

**ACUERDO No. 336**

**“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2016”**

---

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios Nos. 1730 del 3 de agosto de 1994 y 2354 del 27 de diciembre de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) y se registrá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo 309, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2016 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado por los Acuerdos 315 y 316 del 30 de marzo de 2016, el Traslado Interno 002 del 15 de septiembre de 2016 y el Acuerdo No.333 del 28 de septiembre de 2016.

Que de conformidad con la normativa aplicable el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de la aprobación de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, dentro del procedimiento establecido para el efecto, en calidad de entidad administradora del FEP Palmero, sometió a consideración de su Comité Directivo la solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al cuarto trimestre de 2016.



**ACUERDO No. 336**

**“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2016”**

Pág. 2

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2016, por cincuenta y siete mil trescientos treinta y dos millones, seiscientos setenta y un mil trescientos quince pesos moneda corriente (\$57.332.671.315), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2016 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 336
<b>INGRESOS</b>		
Superávit de vigencias anteriores	52.991.213.669	0
Cesiones de estabilización	185.350.000.000	56.539.282.604
Intereses de mora y sanciones	2.236.876.367	600.000.000
Rendimientos financieros	796.139.856	193.388.711
Recuperación de gastos	0	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>241.374.229.892</b>	<b>57.332.671.315</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar desembolsos hasta por la suma de novecientos noventa y dos millones, seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos moneda corriente (\$992.648.850) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales durante el cuarto trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2016 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 336
<b>EGRESOS</b>		
<b>Servicios personales</b>	<b>1.221.158.120</b>	<b>320.593.058</b>
Sueldos	623.825.800	173.881.224
Vacaciones	25.993.280	9.123.016
Prima legal	28.455.170	7.919.389
Cesantías	28.455.170	14.035.008
Intereses sobre cesantías	3.414.940	1.930.640
Seguros y/o fondos privados	114.282.320	30.210.479
Aportes cajas de compensación	21.564.970	5.996.572
Aportes ICBF y SENA	26.956.470	7.496.732
Honorarios	348.210.000	70.000.000
<b>Gastos generales</b>	<b>1.784.302.361</b>	<b>672.055.792</b>
Impresos y publicaciones	85.000.000	40.518.782
Materiales y suministros	9.382.769	4.031.204
Transportes, fletes y acarreos	15.477.059	9.113.684
Capacitación	5.000.000	5.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	357.844.968	107.210.598
Comisiones y gastos bancarios	7.037.077	4.260.672
Viáticos y gastos de viaje	137.400.000	30.000.000
Alquiler de maquinaria y equipo	41.200.409	13.379.751
Aseo, vigilancia y servicios públicos	3.536.790	1.181.229
Arriendos	82.345.146	28.025.980
Sistematización	603.821.055	414.481.848
Cuota de control fiscal	306.845.425	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	109.309.263	0
Reuniones y talleres de difusión	12.000.000	12.000.000
Comité Directivo	8.102.400	2.852.046
<b>Sub total gastos personales y generales</b>	<b>3.005.460.481</b>	<b>992.648.850</b>



**ACUERDO No. 336**

**“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2016”**

Pág. 3

**ARTÍCULO TERCERO.** Aprobar desembolsos hasta por cuarenta y cuatro mil catorce millones, seiscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos moneda corriente (\$44.014.662.148) para cubrir la inversión en compensaciones de estabilización durante el cuarto trimestre de 2016.

Rubro	Presupuesto 2016 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 336
Inversión		
Compensaciones de estabilización	173.237.000.000	44.014.662.148

**ARTÍCULO CUARTO.** Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil ochocientos veintisiete millones, setecientos quince mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos moneda corriente (\$2.827.715.456) para atender la contraprestación por la administración del Fondo, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración para el cuarto trimestre de 2016.

Rubro	Presupuesto 2016 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 336
Contraprestación por administración	10.002.500.000	2.827.715.456

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).



**CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS**  
Presidente



**MYRIAM CONTO POSADA**  
Secretaria (E)



**ACUERDO No. 336**

**“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2016”**

Pág. 4

**ANEXO**

Rubro	Presupuesto 2016 ajustado	Solicitud IV trimestre AC 336
<b>INGRESOS</b>		
Superávit de vigencias anteriores	52.991.213.669	0
Cesiones de estabilización	185.350.000.000	56.539.282.604
Intereses de mora y sanciones	2.236.876.367	600.000.000
Rendimientos financieros	796.139.856	193.388.711
Recuperación de gastos	0	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>241.374.229.892</b>	<b>57.332.671.315</b>
<b>EGRESOS</b>		
<b>Servicios personales</b>	<b>1.221.158.120</b>	<b>320.593.058</b>
Sueldos	623.825.800	173.881.224
Vacaciones	25.993.280	9.123.016
Prima legal	28.455.170	7.919.389
Cesantías	28.455.170	14.035.008
Intereses sobre cesantías	3.414.940	1.930.640
Seguros y/o fondos privados	114.282.320	30.210.479
Aportes cajas de compensación	21.564.970	5.996.572
Aportes ICBF y SENA	26.956.470	7.496.732
Honorarios	348.210.000	70.000.000
<b>Gastos generales</b>	<b>1.784.302.361</b>	<b>672.055.792</b>
Impresos y publicaciones	85.000.000	40.518.782
Materiales y suministros	9.382.769	4.031.204
Transportes, fletes y acarreos	15.477.059	9.113.684
Capacitación	5.000.000	5.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	357.844.968	107.210.596
Comisiones y gastos bancarios	7.037.077	4.260.672
Viáticos y gastos de viaje	137.400.000	30.000.000
Alquiler de maquinaria y equipo	41.200.409	13.379.751
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.536.790	1.181.229
Arriendos	82.345.146	28.025.980
Sistematización	603.821.055	414.481.848
Cuota de control fiscal	306.845.425	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	109.309.263	0
Reuniones y talleres de difusión	12.000.000	12.000.000
Comité Directivo	8.102.400	2.852.046
<b>Sub total gastos personales y generales</b>	<b>3.005.460.481</b>	<b>992.648.850</b>
<b>Contraprestación por administración</b>	<b>10.002.500.000</b>	<b>2.827.715.456</b>
<b>Inversión</b>		
Compensaciones de estabilización	173.237.000.000	44.014.662.148
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>186.244.960.481</b>	<b>47.835.026.454</b>

